



# COFIDE

EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 084-GG-2016

Lima, 21 de noviembre del 2016

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 006-GG-2016 de fecha 02 de febrero del 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, para el ejercicio presupuestal 2016;

Que, el artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, debe designar, por escrito, a los miembros integrantes del Comité de Selección, Titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente, atendiendo a la reglas de conformación que para la designación de los miembros del citado comité, establece el mencionado artículo 23°;

Que, no habiendo delegado el Titular de la Entidad la facultad de designar a los miembros del Comité de Selección para la realización de Concursos y/o Licitaciones Públicas, le corresponde a éste realizar dicha designación;

En uso de las facultades y atribuciones que le son propias a la Gerencia General;

### SE RESUELVE:

#### PRIMERO

Designar el Comité de Selección que llevará a cabo el Concurso Público para la contratación del servicio de alquiler de vehículos para las gerencias de COFIDE, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

	Titular	Suplente
<b>Presidente</b>	Vanessa Silva Uceda Gerencia de Gestión Humana y Administración	Rosa Bracamonte Quiñones Gerencia de Gestión Humana y Administración
<b>Miembro 1</b>	Rodney Revollar Miranda Gerencia de Gestión Humana y Administración	Mayra Sánchez Ayala Gerencia de Gestión Humana y Administración
<b>Miembro 2</b>	Jorge Pachas Arana Gerencia de Gestión Humana y Administración	Miguel Reyes Chambilla Gerencia de Gestión Humana y Administración

  
Carlos Abel Paredes Salazar  
Gerente General (e)

